



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CÓRDOBA,

10 4 MAY 2016

VISTO: El CUDAP EXPTE UNC N° 20217 /16, por el cual el Sr. Ab. **MAURICIO MONTI HERRERA**, Leg. 49868, solicita se conceda la licencia por razones de salud, con goce de haberes hasta el 11.04.16 y Alta al término de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que el Ab. Monti reviste presupuestariamente en planta no docente, con un cargo categoría siete (7) Agrupamiento Administrativo;

Que es de competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

El certificado médico que corre a fs. (1), expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos

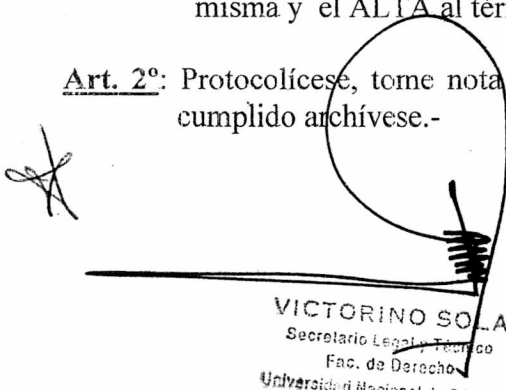
Por ello

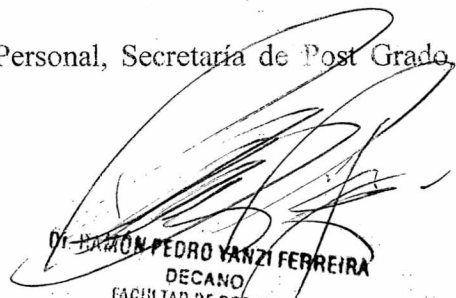
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Tomar conocimiento y registrar la licencia, con goce de haberes, concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, al Agente No docente Ab. **MAURICIO MONTI HERRERA**, Leg. 49868, detallada en la Planilla de Licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma y el ALTA al término de ella.-

Art. 2°: Protocolícese, tome nota Dirección de Personal, Secretaría de Post Grado, cumplido archívese.-


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

578

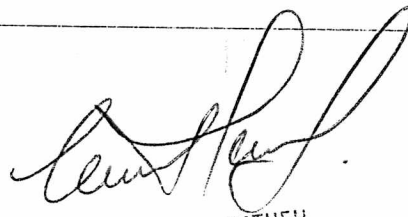
ES COPIA FIEL

1578

PLANILLA DE LICENCIAS

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 15.02.16 al 11.04.16							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 11.04.16
49868	MONTI HERRERA MAURICIO	-7-	93 "b"	15.02.16	11.04.16	57	57 (1)
OBSERVACIONES: (1) No acumulaba días al 15.02.16 por enfermedad largo tratamiento. ALTA a partir del 11.04.16							

FECHA: 04 MAY 2016.

Firma y Sello de
Dirección de Personal

Prof. CECILIA M. MATHEU
DIRECTORA DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHOS Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA